



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 82, CELEBRADA EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1987.

ACUERDO 82.1

Aprobación del Orden del Día

ACUERDO 82.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 80, celebrada el día 29 de septiembre de 1987.

ACUERDO 82.3

Integración de una Comisión encargada de elaborar el Plan de Trabajo del Colegio Académico para el periodo 1987-1989.

La Comisión quedó integrada de la siguiente forma:

Dra. Sylvia B. Ortega Salazar	Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco
M. en C. F. Luciano Concheiro B.	Representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco
Sr. Luis Moreno García	Representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa
Sr. José Julián Mondragón Arteaga	Representante del personal administrativo, Unidad Azcapotzalco

Asesor:

Lic. Agustín Pérez Carrillo

Abogado General

Se fijó como fecha límite para la entrega del dictamen el 15 de diciembre de 1987.

ACUERDO 82.4

Aprobación de las reglas para el ejercicio presupuestal de los ahorros de 1987.

- 1.- Los ahorros generados por las divisiones y por las otras entidades de las unidades serán aplicados en programas y proyectos prioritarios de su interés. El método para establecer prioridades debe tomar en cuenta el efecto que tengan sobre el número de alumnos y profesores, así como programas que necesitan reforzarse por los problemas que presenten y aplicarse esos ahorros preferentemente a programas existentes. En el caso de las divisiones los consejos respectivos serán informados del ejercicio de los ahorros y lo analizarán, en su caso.
- 2.- Los gastos de inversión no podrán transferirse a gastos de operación.
- 3.- En caso de ahorros generados en Rectoría General serán aplicados preferentemente a partidas académicas por el Rector General en consulta con los rectores de unidad, dando prioridad a gastos de inversión urgentes y de impacto académico. Se informará al Colegio Académico del ejercicio de los ahorros.

ACUERDO 82.5

Iniciación del procedimiento para la elección de un miembro de la Junta Directiva en sustitución del Arq. Reinaldo Pérez Rayón, quien termina su periodo por ministerio de ley; el plazo para el registro de candidatos será del 30 de octubre al 19 de noviembre de 1987. La sesión del Colegio Académico en la que se lleve a cabo la elección correspondiente no se efectuará antes del 30 de noviembre del mismo año.

ACUERDO 82.6

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar la propuesta consistente en modificar el sistema de calificaciones de letras a números.

ACUERDO 82.7

Integración de una comisión encargada de recabar información sobre los problemas que ha presentado el sistema de calificaciones de la Universidad y que estudie la posibilidad de establecer un sistema de equivalencias entre letras y números para aquellos casos en que se requiera.

La Comisión quedó integrada de la siguiente forma:

M. en C. Carlos Vázquez Salinas	Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
Dr. Fernando Mora Carrasco	Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco.
M. en C. Manuel Meda Vida	Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco
Mtro. Pablo Vargas García	Representante del personal académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Dr. Manuel Fernández Guasti	Representante del personal académico, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
Mtro. Javier L. Olivares Orozco	Representante del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco
Srita. Gabriela Sagahón Barrios	Representante de los alumnos, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Sr. Luis Moreno García	Representante de los alumnos, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa
Sr. Rafael Díaz García	Representante de los alumnos, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco

Asesores:

Mtro. José Luis Rodríguez H.	Director de Sistemas Escolares.
Lic. Romualdo López Zárate	Director de Planeación y Desarrollo Institucional.
Prof. Lauro Hernández	Profesor del Departamento de Relaciones Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Lic. Agustín Pérez Carrillo	Abogado General

La fecha límite para presentar el dictamen es el 30 de marzo de 1988.

ACUERDO 82.8

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de estudiar y, en su caso, proponer planes de organización académica para diversas áreas de la Universidad cuyo rendimiento académico se encuentre socavado por factores financieros, administrativos y académicos.

ACUERDO 82.9

Autorización de un nuevo plazo para que presente su dictamen la Comisión encargada de analizar la historia de los presupuestos de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma Metropolitana, en relación con el mandato de analizar la estructura programática de los presupuestos, fijándose como fecha límite el 30 de marzo de 1988.

ACUERDO 82.10

Autorización de una prórroga para la Comisión encargada de recibir y sistematizar las opiniones de la comunidad universitaria respecto del Proyecto de Reglamento de Becas para profesores de la Universidad Autónoma Metropolitana y, en su caso, enriquecerlo. La fecha límite para la recepción de opiniones será el 15 de diciembre; para sistematizarlos y emitir dictamen el 30 de enero de 1988.

ACUERDO 82.11

Designación del M. en C. F. Luciano Concheiro Bórquez, representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, como miembro de la Comisión encargada de recibir y sistematizar las opiniones de la comunidad universitaria respecto del Proyecto de Reglamento de Becas para profesores de la Universidad Autónoma Metropolitana y, en su caso, enriquecerlo, en sustitución del Mtro. Jorge Rendón Alarcón, representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa.

ACUERDO 82.12

Justificación de las inasistencias del Arq. Rafael Jiménez Jasso, representante propietario por parte del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco, a las sesiones números 79 y 81 del Colegio Académico, celebradas el 29 de julio y 2 de octubre de 1987, respectivamente.

ACUERDO 82.13

Reemplazo del Sr. Héctor Hugo Murguía Arellanos, como representante propietario por parte de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco, por haber dejado de asistir, sin causa justificada, a tres sesiones consecutivas del Colegio Académico, celebradas los días 29 de julio, 29 de septiembre y 2 de octubre de 1987.

A t e n t a m e n t e

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



ING. ALFREDO ROSAS ARCEO
S e c r e t a r i o